



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1576.-

CASTRO, 10 de diciembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Informe del Asesor Jurídico Municipal de fecha 30.10.2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Ordénese el pago a doña Claudia Soraya Macías Macías, chilena, cédula de identidad [redacted] quien se desempeñó para apoyo administrativo en actividades de inauguración del recinto Centro Cultural de Castro, e inscripción en talleres culturales. El monto de estas actividades fue de \$88.889, valor bruto con boleta de honorarios, imputándose al Centro de Costo 060601 Programa de Desarrollo de Actividades Culturales, Cuenta 21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios.

Lo anterior, a fin de evitar enriquecimiento por parte del Municipio, por los servicios efectivamente ejecutados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV/Mimp.-

Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.